

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de abril del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 319-04 que designa al Mayor General Piloto Luís Damián Castro Cruz, F.A.D., Jefe del Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria (CESA), y al Mayor General Paracaidista Manuel de Jesús Figuereo Feliz F.A.D., Subdirector General de Migración, Encargado del Manejo de los Destacamentos de Inteligencia Migratoria de la Zona Fronteriza.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 319-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Mayor General Piloto Luis Damián Castro Cruz, F.A.D., queda designado Jefe del Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria (CESA), en sustitución del Mayor General Paracaidista Manuel de Jesús Figuereo Feliz, F.A.D.

ARTICULO 2.- El Mayor General Paracaidista Manuel de Jesús Figuereo Feliz, F.A.D., queda designado Subdirector General de Migración, Encargado del Manejo de los Destacamentos de Inteligencia Migratoria de la Zona Fronteriza, en sustitución del Mayor General Piloto Luis Damián Castro Cruz, F.A.D.

ARTICULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de abril del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 320-04 que designa a la General de Brigada Dra. Maria G. Abreu Aquino, al Coronel Médico Dr. Cristóbal Fernández Peña y al Coronel Nelson Peguero Paredes, de la Policía Nacional, Directora Médico, Subdirector Médico y Director Administrativo del Hospital General de la Policía Nacional, respectivamente.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 320-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La General de Brigada doctora María G. Abreu Aquino, P.N., queda designada Directora Médico del Hospital General de la Policía Nacional.

ARTICULO 2.- El Coronel Médico doctor Cristóbal Fernández Peña, P.N., queda designado Subdirector Médico del Hospital General de la Policía Nacional.

ARTICULO 3.- El Coronel Nelson Peguero Paredes, P.N., queda designado Director Administrativo del Hospital General de la Policía Nacional.

ARTICULO 4.- Envíese a la Jefatura de la Policía Nacional, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de abril del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA